

**ffyh**

Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0054529/2018

VISTO:

la nota presentada por la Prof. Guadalupe Molina mediante la cual eleva su renuncia al cargo que desempeña en la Facultad, desde el 30 de octubre de 2018; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Molina se desempeña en un cargo de Profesora Asistente, con dedicación simple interina, en la cátedra Problemáticas de la Antropología Social, con vencimiento de designación el 31 de marzo de 2019, en uso de licencia sin goce de sueldo;

que la Directora del Departamento de Antropología y la Secretaría Académica han tomado conocimiento de las presentes actuaciones y las elevan para la prosecución del trámite;

que en sesión de fecha 22 de abril de 2019 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

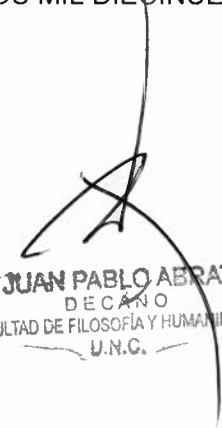
ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la **Prof. GUADALUPE MOLINA**, legajo 36989, al cargo de Profesora Asistente, con dedicación simple interina, en Problemáticas de la Antropología Social, del Departamento de Antropología, a partir del 30 de octubre de 2018.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VENINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION Nº: **144**  
cpk

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNC.

  
DR. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.